EL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Y EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FERIA DE JULIO

CONVOCAN A LOS

LXII JUEGOS FLORALES IBEROAMERICANOS CIUDAD DEL CARMEN

QUE SE REGIRÁN BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1) La invitación es para todos los poetas de habla española que cumplan con las bases de la presente convocatoria.

2) Las obras deben ser inéditas, incluso no deben haber sido premiadas en otro certamen literario.

3) El tema es libre, y la extensión mínima es de cuarenta cuartillas, obra que deberá ser enviada con un lema y/o pseudónimo; y en sobre aparte, el autor incluirá sus datos personales: nombre completo, domicilio, código postal, ciudad y país de procedencia, correo electrónico (es indispensable) y número telefónico al que se le puede llamar en caso que su trabajo haya sido seleccionado.

4) Los poemarios serán recepcionados a más tardar el viernes 19 de junio y aquellos que lleguen posterior a la fecha de cierre, pero que el matasellos indique que fueron enviados dentro del período estipulado serán de igual forma recibidos. Estos trabajos deberán ser remitidos al siguiente domicilio:

Dirección de Educación y Cultura

(Museo de la Ciudad 'Victoriano Niévez Céspedes')

Calle 22, S/N, entre 41 A y 41 B

C.P. 24100, Colonia Centro

Ciudad del Carmen, Campeche, México

5) Todas las obras deberán estar escritas con letra Times New Roman de 12 puntos e interlineado de 1.5 y serán enviadas en original y tres copias.

6) No podrán participar quienes hayan obtenido el triunfo en los últimos tres certámenes de los Juegos Florales de Ciudad del Carmen.

7) Tampoco podrán participar quienes mantengan una relación laboral con las instituciones convocantes.

8) El resultado será dado a conocer públicamente a los diferentes medios de comunicación el lunes 6 de julio con la presencia de un Notario Público que será el encargado de abrir la plica correspondiente y dar lectura a los datos del autor, a quien de inmediato se le notificará su triunfo. Las plicas restantes serán destruidas.

9) Solamente habrá un ganador, quien recibirá un premio económico de $ 130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100MN), además de una flor de oro y un pergamino de reconocimiento, distinciones que le serán entregadas la noche del lunes 15 de julio durante la velada de premiación que tendrá lugar en el Teatro de la Ciudad.

10) El H. Ayuntamiento de Carmen se compromete a sufragar los gastos de traslado únicamente del poeta laureado desde su país de procedencia a México (y viceversa), así como los de hospedaje y alimentación durante su estancia en Ciudad del Carmen.

11) La institución convocante adquiere los derechos de la obra triunfadora por espacio de un año, tiempo en el que se compromete a editarla.

12) El jurado calificador estará integrado por personalidades de amplia solvencia moral y reconocidas en el medio literario del país, y su fallo será inapelable. El certamen, bajo ninguna circunstancia, será declarado desierto.

13) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán solucionados por los organizadores del concurso.

14) Para mayor información sobre este certamen, los interesados pueden comunicarse vía telefónica al número (011 + 52) 938 382 1387.

ATENTAMENTE

El Comité Organizador